ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR (JAÉN)

5967 *Aprobación definitiva del Proyecto de Actuación para la declaración de interés social de una estación de transferencia de Residuos Sólidos Urbanos.*

Edicto

El Iltmo. Sr. Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Andújar,

Hace saber:

Que para conocimiento del público en general y en base al Art. 43.1.e) de la Ley 7/2002, de 17 de Diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, se hace pública la aprobación por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el 21 de diciembre de 2017 del Proyecto de Actuación PARA DECLARACIÓN DE INTERÉS SOCIAL DE ESTACIÓN DE TRANSFERENCIA DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS EN LA PARCELA 254, DEL POLÍGONO 1, PRESENTADA POR LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL.

Andújar, a 26 de Diciembre de 2017.- El Alcalde, FRANCISCO MANUEL HUERTAS DELGADO.

cve: BOP-2017-5967
Verificable en https://bop.dipujaen.es